



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Octubre 11 de 2023

Radicado: 001-2017-01405

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por OSCAR JUAN RESTREPO SÁNCHEZ contra COLPENSIONES, revisado el expediente, se encuentra el documento 16PagoCostas, 24AcreditacionPgoCostas mediante el cual la parte demandada certifica la realización del siguiente pago:



LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultadas las bases del aplicativo financiero de COLPENSIONES entre las fechas: noviembre 8 de 2021 a noviembre 8 de 2021, se han encontrado los siguientes registros:

NOMBRES	NRO. DE DOC. PAGO	NRO. DE OPERACION	FECHA GIRO - ABONO	VALOR NETO				
=====								
NIT:8215337 - 299631	7900284297	BG088 - Secc : 41 :	08/11/2021 - 09/11/2021	1.529.000				
OSCAR JUAN RESTREPO SANCHEZ	Boo: Cta.:	Alterno:						
Doc Giro Factura	Valor	IVA	Retefuente	Retelica	Reteliva	Retecree	OtrosDesc.	Valor Neto
4101340971	2015_10129985	1.529.000	0	0	0	0	0	1.529.000
Concepto: 05001410500120170140500 001 MPAL DE PEQUEÑAS CAUS								
=====								
			Total Giros: 1	Total Girado: 1.529.000				

Son: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE



LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA

CERTIFICA QUE:

Una vez consultadas las bases del aplicativo financiero de COLPENSIONES entre las fechas: agosto 30 de 2023 a agosto 30 de 2023, se han encontrado los siguientes registros:

NOMBRES	NRO. DE DOC. PAGO	NRO. DE OPERACION	FECHA GIRO - ABONO	VALOR NETO				
=====								
NIT:8215337 - 299631	7900340656	BG559 - Secc : 41 :	30/08/2023 - 31/08/2023	152.900				
OSCAR JUAN RESTREPO SANCHEZ	Boo: Cta.:	Alterno:						
Doc Giro Factura	Valor	IVA	Retefuente	Retelica	Reteliva	Retecree	OtrosDesc.	Valor Neto
4101780141	2021_0802719703	152.900	0	0	0	0	0	152.900
Concepto: 05001410500120170140500 007 TRAN PEQ CAU LAB DIST								
=====								
			Total Giros: 1	Total Girado: 152.900				

Son: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Así las cosas, al verificarse que se configura el PAGO de la obligación conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, este Despacho declara terminado el presente proceso ejecutivo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, administrando justicia en nombre de la Republica de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el proceso ejecutivo conexo adelantado por OSCAR JUAN RESTREPO SÁNCHEZ contra COLPENSIONES.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a5b3f7b71daaac4f663e0216c4fd081a198b69bc862b09c56f8783498b61d7**

Documento generado en 11/10/2023 02:22:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>